

AUTORIZACIÓN PARA SER NOTIFICADO VÍA ELECTRÓNICA EN EL PROGRAMA NACIONAL DE AUDITORÍA AMBIENTAL.

C. _____ (*nombre de la persona física o nombre del representante de la persona moral*), en mi carácter de Representante Legal de _____, ____ (*sólo en caso de personas morales se deberá incluir la razón social*), **AUTORIZO** a la **Subprocuraduría de Auditoría Ambiental**, perteneciente a la **Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**, en lo sucesivo “**LA SUBPROCURADURÍA**”, para que todas las notificaciones relacionadas con el Programa Nacional de Auditoría Ambiental, sean realizadas vía electrónica, a la dirección de correo electrónico que proporcione en la Solicitud de Incorporación al Programa; lo anterior en términos de lo previsto en la fracción II, del artículo 35, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, mismo que establece lo siguiente:

”Artículo 35.- Las notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitud de informes o documentos y las resoluciones administrativas definitivas podrán realizarse:

(...)

II. Mediante oficio entregado por mensajero o correo certificado, con acuse de recibo. También **podrá realizarse mediante** telefax, **medios de comunicación electrónica** o cualquier otro medio, **cuando así lo haya aceptado expresamente el promovente y siempre que pueda comprobarse fehacientemente la recepción de los mismos**, y(...”

En razón de lo anterior, para efectos de las notificaciones que se realicen en el marco del Programa Nacional de Auditoría Ambiental, se entenderá que:

1. _____ (*nombre de la persona física o razón social de la persona moral*) ha accedido a la notificación electrónica y, por ende, se entenderá notificada personalmente, en la fecha y hora en que reciba los correos electrónicos remitidos por “**LA SUBPROCURADURÍA**”, en el buzón del correo electrónico que haya proporcionado.
2. _____ (*nombre de la persona física o razón social de la persona moral*) se hace responsable de adoptar las medidas de seguridad idóneas para la administración de la cuenta de correo electrónico, así como del manejo de la clave de ingreso a la misma y de mantener el buzón con la capacidad suficiente para la recepción de las notificaciones.

En consecuencia, la imposibilidad de recibir correos electrónicos por _____ (*nombre de la persona física o razón social de la persona moral*) no invalidará las notificaciones electrónicas realizadas por “**LA SUBPROCURADURÍA**”.

- 3.- _____ (*nombre de la persona física o razón social de la persona moral*) será responsable de revisar diariamente el buzón de la dirección de su correo electrónico, razón por la cual la omisión de dicha actividad, no invalidará las notificaciones electrónicas realizadas por “**LA SUBPROCURADURÍA**”.
- 4.- _____ (*nombre de la persona física o razón social de la persona moral*) considera que un medio de comprobación de la recepción del correo electrónico es la Notificación que el propio sistema de la **Procuraduría Federal de Protección al Ambiente** puede generar al tratarse de un correo leído; sin perjuicio de la obligación que asume el representante de enviar una respuesta de “leído” o “recibido” del correo que reciba.

Declaro haber leído y entendido la totalidad de los términos y condiciones contenidos en el presente documento, reiterando que es mi voluntad que las notificaciones que realice “**LA SUBPROCURADURÍA**”, se efectúen a través de la dirección de correo electrónico: _____; en prueba de lo cual lo suscribo en dos tantos originales, a los ____ días del mes de ____ de ____.

Firma

Nombre: